

Tabla de Contenido

Prólogo	23
Introducción	27

Capítulo I

PANORAMA CRIMINOLÓGICO, HISTÓRICO Y PENAL DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	35
------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

1. CRITERIOS TEÓRICOS DEL CRIMEN ORGANIZADO	36
1.1. Criterio institucional u organizacional	36
1.2. Criterio de red clientelar	36
1.3. Criterio empresarial	37
1.4. Criterio multidimensional	37
2. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL MUNDO	43
2.1. La mafia italiana	46
2.2. La mafia italonorteamericana	49
2.3. La organización balcánica	63
2.3.1. Mafia albanesa (lo correcto es decir albanófono)	63

2.3.2.	Mafia turca (Turquía y Asia Central).....	65
2.4.	La organización euroasiática	67
2.5.	Las triadas chinas	69
2.6.	La yacuja japonesa	72
2.7.	Los carteles mexicanos y colombianos de la droga.....	75
2.7.1.	Carteles colombianos	85
2.7.2.	Carteles mexicanos, nueva generación.....	96
2.8.	Nueva generación de la mafia colombiana (cartel del Norte del Valle del Cauca)	102
2.9.	Otras organizaciones criminales	116
3.	DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL ÁMBITO LEGAL SUPRANACIONAL (DE LOS TRATADOS, CONVENCIONES, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMITÉS)	118
3.1.	La Convención de Viena de 1988 de las Naciones Unidas (19 de diciembre)	120
3.2.	La Convención del Consejo de Europa sobre tráfico ilícito vía mar y el Tratado Ítalo-Español de 1990, para la represión del tráfico ilícito de drogas vía mar	122
3.3.	La Convención del Consejo de Europa sobre el lavado y la expropiación de las ganancias ilícitas de 1990	122
3.4.	La Convención de aplicación de los acuerdos de Schengen de 1990 (14 de junio de 1985 ratificado y ampliado el 19 de junio de 1980)	123
3.5.	El Tratado de la Unión Europea Maastricht de 1993 en la lucha contra las drogas	124
3.5.1.	La Convención EUROPOL	125
3.5.2.	La Convención de Mutua Ayuda Aduanal de 1997 o Convención de Nápoles II (firmada el 18 de diciembre de 1997)	126

3.6.	La Conferencia Mundial Interministerial sobre el crimen organizado transnacional con auspicio de las Naciones Unidas de 1994	126
3.7.	El Tratado de Ámsterdam de 1999	127
3.8.	El Consejo Europeo de Tampere de 1999 ..	128
3.9.	La Convención Europea de Mutua Ayuda Judicial de 2000	130
3.10.	Convención de Palermo contra el crimen organizado transnacional (15 de diciembre 127 de 2000)	131
3.11.	El Tratado de Niza de 2001	134
3.12.	La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción de 2003 (31 de octubre de 2003)	134
3.12.1.	Luchar contra la corrupción: La Convención de las Naciones Unidas	135

4.	DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL ÁMBITO LEGAL INTERNACIONAL	140
4.1.	España	144
4.1.1.	Código Penal. El delito de asociación ilícita	144
4.1.2.	Agravaciones de ciertos delitos cuando se cometen en el contexto de una organización criminal	145
4.1.3.	Normas procesales penales	145
4.2.	Italia	147
4.3.	Alemania	149
4.4.	Francia	150
4.5.	Portugal	152
4.6.	Estados Unidos	153
4.7.	México	154
4.7.1.	Elementos específicos de la asociación delictuosa	158
4.8.	Costa Rica	158

4.9. Guatemala	159
4.10. Honduras.....	164
4.11. Venezuela.....	165
4.12. Perú	168
4.13. Bolivia	168
4.14. Argentina.....	170
4.15. Uruguay.....	173

5. DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL ÁMBITO LEGAL NACIONAL	174
5.1. Evolución histórica del concierto para delinquir en el Código Penal colombiano	174
5.2. Elementos del concierto para delinquir	180
5.2.1. Elementos esenciales	180
5.2.2. Elementos estructurales del tipo penal	182
5.2.3. Características del concierto para delinquir según la jurisprudencia colombiana (Sentencia del 23 septiembre de 2003, MP: Edgar Lombana Trujillo, Sala de Casación Penal, Corte Suprema de Justicia)	185

Capítulo II

POLICÍA JUDICIAL BALUARTE DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN COLOMBIA..... 187

1. MARCO DE REFERENCIA	188
1.1. Marco histórico	188
1.1.1. Antecedentes generales.....	188
1.1.2. Antecedentes en Colombia.....	193
1.2. Marco teórico	211
1.3. Marco conceptual.....	217
1.3.1. Un nuevo concepto de la función de Policía Judicial.....	218

1.3.2.	Pilares básicos del esquema Policía Judicial.....	219
1.3.3.	Trabajo en equipo fiscal-investigador.....	219
1.3.4.	Especialización de la función.....	220
1.4.	Marco jurídico.....	222

2. LA POLICÍA ADMINISTRATIVA FRENTE A LA FUNCIÓN DE POLICÍA JUDICIAL.....241

2.1.	Competencias orgánicas del poder, la función y la actividad de Policía Administrativa en el régimen constitucional.....	244
2.2.	Las acepciones de la noción de Policía hacia una Policía Judicial.....	250

3. ORGANISMOS CON FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL EN COLOMBIA.....256

3.1.	El Consejo Nacional de Policía Judicial (arts. 42-45 de la Ley 938 de 2004).....	257
3.2.	Los Consejos Regionales y Seccionales de Policía Judicial.....	258
3.3.	Los consejos permanentes de Policía Judicial.....	260
3.4.	Actualización normativa respecto al funcionamiento del Consejo Nacional de Policía Judicial.....	260
3.5.	Dependencia y formas de ejercer la función de Policía Judicial.....	270
3.5.1.	En forma permanente.....	272
3.5.2.	En forma especial –por su competencia– (art. 312 Ley 600/2000 y 202 de la Ley 906/2004).....	277
3.5.3.	En forma transitoria.....	282
3.5.4.	En forma supletoria.....	284
3.6.	Las Fuerzas Militares frente a las funciones de Policía Judicial.....	285

3.7.	Límites de la función de Policía Judicial en el proceso penal.....	288
3.7.1.	Control institucional.....	288
3.7.2.	Función de Policía Judicial en el proceso penal (Ley 600 de 2000 y Ley 906 de 2004).....	291

4. LAS ACTUACIONES DE POLICÍA JUDICIAL EN EL PROCEDIMIENTO PENAL316

4.1.	Actuaciones de Policía Judicial sin orden del fiscal, ni del juez (art. 205 CPP)	321
4.1.1.	Recibir denuncias, querellas e informes (67-76 CPP en concordancia con los artículos 4° de la Ley 1142 de 2007, 108 de la Ley 1453 de 2011, 2° y parágrafo adicionado del 3° de la Ley 1542 de 2012).	321
4.1.2.	Actos urgentes (205 CPP)	321
4.1.3.	Registro y allanamientos en flagrancia (32 C.Pol., 229 y 230 CPP). Con las excepciones al requisito de orden escrita	326
4.1.4.	Capturas en flagrancia (32 C.Pol., 301 y 302 del CPP. Adicionado por la Ley 1142 de 2007, art 22).....	329
4.1.5.	Capturas administrativas (art. 28, inc. 2º constitucional) Sentencia C-024 del 27 de enero de 1994, M.P.: Alejandro Martinez Caballero	332
4.1.6.	Búsqueda selectiva en bases de datos que no impliquen acceso a información confidencial (244-1) ..	337
4.2.	Actuaciones de Policía Judicial con orden del fiscal.....	337
4.2.1.	Exhumaciones (217 CPP).....	337
4.2.2.	Registros y allanamientos (219-228/ 231-232 CPP).....	337

4.2.3.	Retención de correspondencia (233 CPP).....	350
4.2.4.	Interceptación de comunicaciones y similares (235 CPP).....	352
4.2.5.	Recuperación de información dejada al navegar por internet u otros medios tecnológicos que produzcan efectos equivalentes (236 CPP).....	356
4.2.6.	Capturas excepcionales (300 CPP)	358
4.2.7.	Vigilancia y seguimiento de personas (239 CPP).....	363
4.2.8.	Vigilancia de cosas (240 CPP)	367
4.2.9.	Análisis e infiltración de organización criminal (241 CPP)	368
4.2.10.	Actuación de agentes encubiertos (242CPP) –DN o DS Fiscalías	369
4.2.11.	Entrega vigilada (243 CPP)	375
4.2.12.	Reconocimiento fotográfico y en fila de personas (252- 253 CPP)	376
4.2.13.	Exámenes de ADN que involucren al indiciado o al imputado (245 CPP)	379
4.3.	Actuaciones de Policía Judicial con orden de juez	380
4.3.1.	La captura –297-299 CPP–, entre otras	380
4.3.2.	Inspección corporal (247 CPP)	384
4.3.3.	Registro personal (248 CPP).....	385
4.3.4.	Obtención de muestras que involucren al imputado (249 CPP)	387
4.3.5.	Búsqueda selectiva en bases de datos de carácter privado (244-2).....	389
4.3.6.	Procedimiento en caso de lesionados o de víctimas de agresiones sexuales (250 CPP).....	390

4.3.7.	Exámenes de ADN que involucran al indiciado o al imputado (245 CPP)	392
5.	LOS INFORMES DE POLICÍA JUDICIAL	397
5.1.	Concepto.....	398
5.2.	Marco histórico legal del informe de Policía Judicial	399
5.3.	Principios básicos de los informes.....	409
5.4.	Instrumentos de uso en los informes	411
5.4.1.	El Programa Metodológico de Investigación (PMI), antes dibujo de ejecución	411
5.4.2.	La Unidad Básica de la Información Criminal (UBIC).....	429
5.4.3.	Diagrama de flujo	430
5.4.4.	Sistema de análisis Link (Sistema de enlace).....	430
5.4.5.	Esquema explicativo de la matriz DOFA	431
5.4.6.	Libreta de apuntes o grabadora	431

Capítulo III

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CRIMINAL.....

433

1.	CONCEPTO DE INTELIGENCIA	435
2.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INTELIGENCIA	436
3.	CLASES DE INTELIGENCIA	438
3.1.	Respecto al ámbito de responsabilidad institucional	438
3.1.1.	Inteligencia táctica u operacional	438

3.1.2.	Inteligencia estratégica o de Estado o política.....	439
3.1.3.	Inteligencia de combate o militar	440
3.1.4.	Inteligencia criminal o judicial.....	440
3.2.	Respecto al contenido	442
3.2.1.	Inteligencia descriptiva	442
3.2.2.	Inteligencia interpretativa	442
3.2.3.	Inteligencia prospectiva	442
3.2.4.	Inteligencia operacional.....	442
3.2.5.	Inteligencia básica.....	443
3.3.	Respecto a su utilidad	443
3.3.1.	Inteligencia electrónica	443
3.3.2.	Inteligencia de fuentes humanas ..	443
3.4.	Respecto a su nivel de seguridad	444
3.4.1.	Inteligencia secreta	444
3.4.2.	Inteligencia reservada	444
3.4.3.	Inteligencia confidencial	445
3.4.4.	Inteligencia restringida o de consumo interno	445
4.	CONTRAİNTELIGENCIA	448
4.1.	De recolección	449
4.2.	Defensiva	449
4.3.	Ofensiva	449
5.	PRINCIPIOS DEL CICLO DE INFORMACIÓN	450
5.1.	Interdependencia	451
5.2.	Utilidad	451
5.3.	Oportunidad	451
5.4.	Flexibilidad	451
5.5.	Iniciativa, imaginación	452
5.6.	Previsión	452
5.7.	Seguridad	452
5.8.	Compartimentación	453
5.9.	Continuidad	453
5.10.	Claridad y exactitud	453

6.	FASES DEL CICLO DE INFORMACIÓN	453
6.1.	Fase de planeamiento, dirección y control	454
6.2.	Fase de búsqueda y obtención de la información	456
6.2.1.	Fuentes de información	458
6.2.2.	Agencias de información	458
6.2.3.	Métodos de obtención de información.....	457
6.3.	Fase de procesamiento de la información	457
6.3.1.	Registro	458
6.3.2.	Evaluación.....	458
6.3.3.	Interpretación	463
6.4.	Fase de difusión (judicialización o intercambio de información)	466
7.	MANEJO DE INFORMANTES Y REDES	467
7.1.	Concepto y diferencias del informante con otras figuras	467
7.1.1.	Informante	467
7.1.2.	Confidente.....	467
7.1.3.	Colaborador.....	468
7.2.	Clases de informantes	470
7.2.1.	Corriente u ordinario	471
7.2.2.	Infiltrado	471
7.2.3.	Penetrado	471
7.2.4.	Permanente	471
7.3.	Tipos de informantes	472
7.3.1.	Ocasionales (incidentales)	472
7.3.2.	Por obligación.....	473
7.3.3.	Reclutado	473
7.3.4.	Procesales.....	473
7.3.5.	Sospechosos	473
7.4.	Factores para seleccionar un informante	474

7.5.	Proceso de reclutamiento e incorporación de un informante	476
7.5.1.	Análisis y estudio del objetivo (alcance y naturaleza, tipo de organización, propósitos, edificios o instalaciones, jefes y número de miembros, costumbres, características y sistema de defensa)	476
7.5.2.	Estudio preliminar del informante o determinación de la personalidad (identificación, antecedentes personales, familiares y laborales, tendencia políticocultural, aspecto económico)	479
7.5.3.	Factores de aproximación	479
7.5.4.	Preparación del funcionario reclutador	480
7.5.5.	Contacto inicial	480
7.5.6.	Cultivo y desarrollo	481
7.5.7.	Solicitud o propuesta de trabajo ...	482
7.5.8.	Adiestramiento, control y manejo del informante	482
7.5.9.	Plan de cesación o razones para la remoción del informante	483
8.	CRITERIOS JURÍDICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA INFORMACIÓN	486
8.1.	Información de libre acceso	488
8.2.	Información de acceso no permitido	489
9.	ANÁLISIS CRIMINAL	490
10.	LEY DE INTELIGENCIA EN COLOMBIA	500

Capítulo IV

EL AGENTE ENCUBIERTO COMO TÉCNICA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN (TEI) FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA 551

1. JUSTIFICACIÓN DEL EMPLEO DE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN 552
2. TÉCNICAS ESPECIALES O EXCEPCIONALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 554
 - 2.1. Concepto de agente encubierto 554
 - 2.2. El agente encubierto en el Derecho comparado 558
 - 2.2.1. Argentina 558
 - 2.2.2. Chile 569
 - 2.2.3. Perú 577
 - 2.2.4. Bolivia 584
 - 2.2.5. Venezuela 592
 - 2.2.6. Panamá 596
 - 2.2.7. Costa Rica 600
 - 2.2.8. Estados Unidos 605
 - 2.2.9. España 618
 - 2.3. La entrega vigilada 656
 - 2.4. Diferencias entre el agente encubierto y el agente provocador 665
 - 2.5. Otras técnicas especiales de investigación 670
 - 2.6. El agente encubierto, figura polémica para la doctrina garantista 674
 - 2.7. El agente encubierto en la práctica Colombiana 678
 - 2.7.1. Análisis e infiltración de organización criminal 679
 - 2.7.2. Actuación de agentes encubiertos 685
 - 2.7.3. Entrega vigilada o Controlada 687
 - 2.7.4. Manejo de Elementos Materiales de Prueba y Evidencia Física provenientes de operaciones encubiertas 692

Capítulo V

LAS TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN FRENTE A LA PRIORIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CONTEXTO DE SITUACIONES Y CASOS705

1.	NOCIONES GENERALES DE LA REDEFINICIÓN DE PRIORIZACIÓN Y SUS COMPONENTES.	709
1.1	Nuevo Enfoque:	711
1.2	Fines de la priorización:	712
1.3	Criterios de priorización	714
1.4	Test de Priorización	718
1.5	Ejecución de la política de priorización	720
1.6	Ciclo de la política pública de priorización	722
2.	EL ANÁLISIS DE CONTEXTO, UNA VISIÓN PANORÁMICA COTIDIANA Y AL SERVICIO DE LA JUSTICIA	723
2.1	Concepto.....	723
2.2	La Investigación Penal frente al Análisis de Contexto	724
2.3	Objetivo con el Análisis de contexto	725
2.4	Métodos para realizar el análisis de contexto	726
2.5	Desarrollo e Implementación desde las Secciones de Inteligencia, Análisis Criminal y Policía Judicial	727
2.5.1	Dinámica Delictiva Frente al ciclo de la información	729
2.5.2	Diferencias entre Estructura Criminal y Grupo Criminal.....	733
2.5.3	Herramientas de Análisis Criminal para Fiscales e Investigadores:.....	734
2.6	Construcción de contextos en las investigaciones judiciales de empresas criminales	751

2.6.1	Experiencia en el Marco de la Justicia Transicional:.....	751
-------	--------------------------------------------------------------	-----

CONSIDERACIONES DEL AUTOR	777
----------------------------------------	------------

GLOSARIO	781
-----------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	797
---------------------------	------------

Webgrafía	820
-----------------	-----

SUPLEMENTOS

SUPLEMENTO 1

SUPLEMENTO LEGISLATIVO NACIONAL E

INTERNACIONAL	821
----------------------------	------------

LEGISLACIÓN NACIONAL

1. Aprobación por Colombia de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrita en Viena el 20 de Diciembre de 1988 (Ley 67 del 23 de Agosto de 1993)821
2. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrita en Viena el 20 de Diciembre de 1988, ratificada por Colombia (Decreto 671 del 28 de Abril de 1995).....886
3. Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Colombia, relativo a los precursores y sustancias químicas utilizados con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias sicotrópicas, hecho en Madrid el 18 de Diciembre de 1995 (Decreto 907 del 1 de Abril de 1997)953

4. Acuerdo entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, para suprimir el Tráfico Ilícito por mar, firmado en Santafé de Bogotá, D.C., el 20 de Febrero de 1997 (Decreto 908 del 1 de Abril de 1997).....971
5. Código de Procedimiento Penal Colombiano Anterior (Ley 600 del 24 de Julio de 2000) – Artículos 232-243 / 288-303 / 311-321 / 345-353 / 499-507/.....985
6. Manual de Asistencia Judicial Mutua Nacional e Internacional (Resolución 0-0024 del 15 de Enero de 2002)1013
7. Código de Procedimiento Penal Colombiano (Ley 906 del 31 de Agosto de 2004) – Artículos 200-212A/ 219-232/235-244/251-266/275-281/295-305A/484-489/.....1117
8. Parámetros de Actuación sobre Entrega Vigilada y/o Controlada (Resolución 0-2450 del 4 de Agosto de 2006).....1188
9. Normatividad que fija parámetros sobre la Actuación en las Operaciones con Agente Encubier-to (Resolución 0-6351 del 9 de Octubre de 2008 del Fiscal General de la Nación)1197
10. Manual de Cooperación Internacional en Materia Penal (Resolución 0-4229 del 30 de Julio de 2009/ Resolución 0-4717 del 16 de Septiembre de 2009/ CÓDIGO FGN - 17000 M, VERSIÓN 01).....1209

LEGISLACIÓN EXTRANJERA

1. CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICO-TRÓPICAS (1988)1213

SUPLEMENTO 2

1. **FORMATOS POLICÍA JUDICIAL**1275
2. **MODELOS DE TRÁMITE DEL AGENTE ENCUBIERTO**.....1335

SUPLEMENTO 3

RESOLUCIÓN NO. 00312 5 MARZO 2012 EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN En uso de las y facultades constitucionales y legales, Delega la función de autorización previa para el uso de las actuaciones de agentes encubiertos y entregas vigiladas respecto de las Fiscalías Delegadas ante la Corte Suprema de Justicia, contenida en los artículos 242 y 243 de la Ley 906 de 2004, en el Director de Fiscalías Nacionales1344

SUPLEMENTO 4

DIRECTIVA NO. 0001 DEL 04 OCTUBRE 2012. Que adopta unos criterios de priorización de situaciones y casos, y se crea un nuevo sistema de investigación penal y de gestión en la Fiscalía General de la Nación1347

SUPLEMENTO 5

RESOLUCIÓN NO. 0-1810 DE OCTUBRE 4 DE 2012. Crea la UNIDAD NACIONAL DE ANÁLISIS Y CONTEXTOS de la Fiscalía General de la Nación1404

SUPLEMENTO 6

RESOLUCIÓN NO. 0- 1811 DE OCTUBRE 4 DE 2012. Reglamenta el Comité de Priorización de Situaciones y Casos en la Fiscalía General de la Nación1414

SUPLEMENTO 7

LEY ESTATUTARIA 1621 DE 2013 (abril 17) Diario Oficial No. 48.764 de 17 de abril de 2013. Normas para fortalecer el Marco Jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal 1424

SUPLEMENTO 8

RESOLUCIÓN NO. 01343 JULIO 30 DE 2014. Reglamentación del Comité Nacional y los Comités Seccionales de Priorización de Situaciones y Casos, y asignación de las diversas funciones para la implementación de la política de priorización en la Fiscalía General de la Nación 1459

SUPLEMENTO 9

PROYECTO DE LEY 224 DE 2015 CÁMARA. Presentado el 16 de Abril de 2015, por el Fiscal General de la Nación EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT, el Ministro de Justicia YESID REYES ALVARADO y el Honorable Representante a la Cámara HERNÁN PENAGOS GIRALDO. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 906 de 2004, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones. Artículos del Código de Procedimiento Penal: 78-81/..... 1494

SUPLEMENTO 10

DIRECTIVA NO. 0002 DEL 9 DICIEMBRE 2015 "Por medio de la cual se amplía y modifica la Directiva 01 de 2012, se desarrolla el alcance de los criterios de priorización de situaciones y casos, y se establecen lineamientos para la planificación y gestión estratégica de la investigación penal en la Fiscalía General de la Nación 1500